



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
CONSERVATORI MUNICIPAL DE MÚSICA JOSÉ ITURBI
AVINGUDA BALEAR, 36 46023 VALÈNCIA
EMAIL: ITURBI@VALENCIA.ES TELF. 962082759
CODI DE CENTRE: 46016981

Pruebas de Acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales

Apreciados padres, madres y tutores: En primer lugar queremos darles las gracias por haber elegido el Conservatorio Municipal José Iturbi de València para iniciar o continuar los estudios musicales de sus hijos.

A continuación pasamos a detallarles el proceso a seguir para el acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales.

NORMATIVA:

Para acceder a los estudios de 1º de Enseñanzas Profesionales es necesario superar una prueba, mediante la cual se valorarán los conocimientos, la madurez y las destrezas para poder cursar las Enseñanzas Profesionales. El aspirante **NO debe estar matriculado ni haber cursado Enseñanzas Profesionales con anterioridad** en ningún otro conservatorio o centro autorizado de Música en la especialidad a la que se presenta. (cap. 1, art 11 de la Orden 28/2011).

Según la Resolución de 12 de abril de 2024 de Conselleria, esta prueba se realiza en dos convocatorias anuales, **junio y julio**. Está regulada por el Decreto 158/2007 (artículo 9) y las órdenes 28/2011 y 49/2015 (artículo 11 del texto refundido de las dos órdenes).

ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA DE ASPIRANTES CON CARACTERÍSTICAS EXCEPCIONALES, QUE NO REÚNEN LOS REQUISITOS DE EDAD

Según se establece en el artículo 7 de la orden 28/2011, de 10 de mayo, el inicio de las Enseñanzas Profesionales con menos de 12 años o más de 18 (cumplidos dentro del año natural) se considerará excepcional. Se considera Edad Ordinaria de 12 a 18 años y Edad Idónea 12 años.

Aspirantes con edad mayor de la Ordinaria, mayor de 18 años, deberán obtener la autorización para concurrir a la prueba de acceso por parte del Consejo Escolar del Conservatorio. El plazo de entrega de solicitudes se establece desde el día **1 de febrero hasta el 30 de abril a las 14 horas del año natural de realización de la prueba**. La solicitud se solicitará y entregará **telemáticamente** en **Administración** del Conservatorio escribiendo a iturbi@valencia.es. Una vez rellenada y firmada se enviará al mismo correo electrónico junto con el resto de documentación:

- a) *Escrito de motivación de la solicitud para poder realizar la prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música, redactado de forma libre por el aspirante.*
- b) *En caso de haber realizado estudios de música previos: Un certificado de los estudios previos de Música del aspirante o alumna que desee realizar la prueba, firmado por la dirección del centro, así como por el profesorado que haya impartido la docencia de Música en conservatorios, centros privados autorizados, escuelas de Música, etc.*
- c) *Fotocopia del DNI/NIE/pasaporte actualizado.*

El Consejo Escolar aprobará o denegará este permiso y los aspirantes recibirán por correo electrónico la resolución. **Dicha resolución deberá adjuntarse en el momento de la inscripción a la prueba de ingreso**. Todo aquel que no la aporte quedará excluido.



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
CONSERVATORI MUNICIPAL DE MÚSICA JOSÉ ITURBI
AVINGUDA BALEARS, 36 46023 VALÈNCIA
EMAIL: ITURBI@VALENCIA.ES TELF. 962082759
CODI DE CENTRE: 46016981

Aspirantes con edad menor de la Ordinaria, menor de 12 años, deberán obtener la autorización para concurrir a la prueba de acceso por parte del Director y del Consejo Escolar del centro en el que vaya a realizarse la prueba. El plazo de entrega de solicitudes se establece **del 1 de febrero al 30 de abril a las 14 horas del año natural de realización de la prueba**. La autorización se solicitará y entregará **telemáticamente** a la **Administración** del Conservatorio escribiendo a iturbi@valencia.es . Una vez rellenada y firmada se enviará al mismo correo electrónico junto con el resto de documentación:

- a) *Escrito de motivación de la solicitud para poder realizar la prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música, redactado por los progenitores/tutores legales del menor.*
- b) *Un certificado de los estudios previos de Música del aspirante que desee realizar la prueba, firmado por la dirección del centro, así como por el profesorado que haya impartido la docencia de Música en conservatorios, centros privados autorizados, escuelas de Música, o en centros docentes de Educación Primaria. En él, se certificará que el aspirante, a pesar de no tener la edad ordinaria de ingreso o de acceso a las Enseñanzas Elementales o Profesionales de Música, respectivamente, muestra aptitud y capacidades para poder acceder a las Enseñanzas Elementales, o bien, en el caso de optar por el acceso a las Enseñanzas Profesionales, que el aspirante tiene superados los objetivos de las Enseñanzas Elementales. En el caso de los certificados emitidos por maestros de educación musical de centros de educación primaria, el docente deberá acreditar, mediante la titulación correspondiente, los estudios de Música que tenga superados.*
- c) *Fotocopia **compulsada** del libro de familia actualizado.*
- d) *Informe que acredite la condición de excepcionalidad en Música, **rellenado por el profesorado de música del colegio.***

Una vez estudiadas y comprobadas todas las peticiones, la dirección del Conservatorio responderá por correo electrónico a cada aspirante con la resolución de autorización o no. **Dicha resolución deberá adjuntarse en el momento de la inscripción a la prueba de acceso**. Todo aquel que no la aporte quedará excluido.

Según normativa vigente, los aspirantes no deben estar matriculados en la misma especialidad a la que van a realizar la prueba de acceso en ningún otro conservatorio o centro autorizado en el momento de realizar esta prueba.

INSCRIPCIÓN:

La Conselleria de Educació i Ciència informará de los plazos de presentación de solicitudes a partir de abril. Generalmente la inscripción se realiza a mediados de mayo de **manera telemática únicamente, desde la sede electrónica del Ayuntamiento de València, con CERTIFICADO DIGITAL**. Les aconsejamos que vayan preparando el certificado digital en sus dispositivos con antelación.

<https://sede.valencia.es/sede/registro/procedimiento/ED.OT.31>



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
CONSERVATORI MUNICIPAL DE MÚSICA JOSÉ ITURBI
AVINGUDA BALEAR, 36 46023 VALÈNCIA
EMAIL: ITURBI@VALENCIA.ES TELF. 962082759
CODI DE CENTRE: 46016981

La documentación necesaria en el momento de la inscripción será:

- **En formato jpeg:** 1 fotografía tamaño carné
- **En formato PDF:** Fotocopia del DNI del aspirante o de la página del libro de familia donde está inscrito, DNI del representante legal del aspirante (padre/madre/tutor) y resolución de la Dirección del Conservatorio en la que concede permiso a los menores de la edad ordinaria, si procede.

En el momento de rellenar la inscripción telemáticamente se realizará el pago de la tasa mediante pago con tarjeta de crédito o cargo en cuenta.

CONVOCATORIA EXÁMENES:

- 1ª convocatoria: junio.
- 2ª convocatoria: julio

Los aspirantes de la 1ª convocatoria tienen preferencia a los de la 2ª convocatoria en la matriculación.

ORGANIZACIÓN DE LAS PRUEBAS:

El aspirante realizará un ejercicio práctico dividido en 3 pruebas:

- 1ª : prueba C. Interpretación instrumental
- 2ª: prueba B. Lenguaje musical
- 3ª: prueba A. Lectura a primera vista instrumental

El tribunal que valora a los aspirantes estará formado por tres profesores del centro, de los cuales dos serán del instrumento al que se presenta el aspirante (o instrumentos afines) y el otro será un profesor de Lenguaje Musical.

Cada una de estas 3 pruebas tendrá **carácter eliminatorio**, se calificará de 0 a 10 puntos y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada una de ellas. La **calificación final** será la media aritmética de las tres puntuaciones.

El Conservatorio dispone de unas listas orientativas del nivel exigido en la prueba, así como un listado de los contenidos de la lectura a primera vista de las distintas especialidades. En caso de querer dichos listados, pueden solicitarlos escribiendo a iturbi@valencia.es .

La prueba para **todas las especialidades instrumentales**, exceptuando Canto y Dolçaina (ver más abajo), consta de los siguientes ejercicios:

A) Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento.

El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales de música.



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
CONSERVATORI MUNICIPAL DE MÚSICA JOSÉ ITURBI
AVINGUDA BALEAR, 36 46023 VALÈNCIA
EMAIL: ITURBI@VALENCIA.ES TELF. 962082759
CODI DE CENTRE: 46016981

B) Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico/prácticos del lenguaje musical. La prueba contendrá las dificultades técnicas que se precisan para iniciar las Enseñanzas Profesionales. Tendrá tres partes: prueba escrita de teoría de la música, dictado y lectura a primera vista.

C) Interpretación de 1 obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de 3 que presentará el aspirante.

El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

Aspirantes de la especialidad de **PERCUSIÓN** deberán preparar 1 obra o estudio de cada uno de los instrumentos siguientes: caja, timbales y láminas (xilófono, marimba o vibráfono).

Los aspirantes entregarán, en el momento del apartado C de la prueba, **el original y 2 copias de las obras** que vayan a interpretar.

Si las obras propuestas al tribunal llevan acompañamiento pianístico, éste será **opcional** y a cargo del aspirante.

Para la especialidad de **DOLÇAINA**, los aspirantes deberán presentar 3 obras pero tendrá que interpretar **2** de ellas, con un nivel de dificultad que permita al alumno iniciar los estudios profesionales con los recursos técnicos adecuados. Una de las dos obras a interpretar habrá de ser tradicional de la Comunitat Valenciana.

Los aspirantes entregarán, en el momento del apartado C de la prueba, **el original y 2 copias de las obras** que vayan a interpretar.

Si las obras propuestas al tribunal llevan acompañamiento pianístico, éste será **opcional** y a cargo del aspirante.

La prueba para la especialidad de **CANTO** consta de los siguientes ejercicios:

A) Interpretación de 2 obras, elegidas libremente por el aspirante: una canción sencilla en **valenciano o castellano**, o en la lengua propia si se trata de aspirantes extranjeros, y una obra sencilla anterior al período clásico, en **idioma italiano**.

La **canción en valenciano o castellano** puede ser elegida de entre alguno de los siguientes autores: Granados, Rodrigo, Mompou, Montsalvatge, así como de entre arreglos de canciones antiguas de Obradors o de la colección cantada por Victoria de los Ángeles.

La **obra que se interprete en idioma italiano** puede ser cualquier aria en italiano, como, por ejemplo, de la Colección de "Arie Antiche" de Parisotti. Ed. Ricordi.

Los aspirantes entregarán, en el momento del apartado A de la prueba, **el original y 2 copias de las obras** que vayan a interpretar.

Si las obras propuestas al tribunal llevan acompañamiento, éste será **obligatorio**, siendo el aspirante el **que debe ir acompañado por su propio pianista acompañante**.



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
CONSERVATORI MUNICIPAL DE MÚSICA JOSÉ ITURBI
AVINGUDA BALEAR, 36 46023 VALÈNCIA
EMAIL: ITURBI@VALENCIA.ES TELF. 962082759
CODI DE CENTRE: 46016981

B) Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical, la cual tendrá un nivel adecuado a los contenidos terminales de Enseñanzas Elementales.

Cada uno de estos 2 ejercicios tendrá **carácter eliminatorio**, se calificará de 0 a 10 puntos y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlo. La **calificación final** será la media aritmética de las dos puntuaciones.

PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE LOS ASPIRANTES APROBADOS:

Los resultados provisionales de la prueba se publicarán al finalizar la misma en los tablones de anuncios del centro, en una lista ordenada de mayor a menor calificación final obtenida por los aspirantes.

Las personas interesadas podrán interponer una reclamación contra el listado provisional en el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación, mediante un escrito dirigido a la dirección del centro. Una vez resueltas las reclamaciones, la dirección publicará en el tablón del centro y en la web del Ayuntamiento el listado definitivo de aspirantes con plaza y el horario de matriculación en el centro.

Los aspirantes aprobados en la 1ª convocatoria se matricularán en julio por orden de nota una vez finalizada la matrícula de los alumnos oficiales del centro. Los aspirantes aprobados en la 2ª convocatoria se matricularán en septiembre si quedan plazas vacantes en su especialidad.

Si en la calificación final se obtiene un 5 o más, pero no se llega a obtener plaza, el alumno quedará en **lista de espera** por si se producen bajas o renunciaciones en el primer trimestre del curso. Estas listas de espera caducan el 31 de diciembre del año de realización de la prueba de acceso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Para cualquier otra duda que puedan tener antes de la realización de las pruebas y durante las mismas están a su disposición los conserjes. Una vez publicadas las listas de admitidos, se enviará un email explicativo del proceso de matriculación. En todo caso, tienen el teléfono de atención: 962 082 759.

CONSEJOS BÁSICOS:

- Todas las pruebas tienen carácter público. No obstante, dado que algunas de ellas se realizan en aulas medianas y por la situación sanitaria, los aspirantes serán recogidos en la explanada del conservatorio por el profesorado encargado de las pruebas. No se permitirá la entrada al edificio de los familiares o tutores legales.
- **MUY IMPORTANTE:** Los aspirantes menores de edad nunca pueden quedarse solos en el centro. Siempre deberá estar alguno de sus familiares o tutores legales en la explanada del conservatorio para atender cualquier contingencia.
- Es muy importante transmitir tranquilidad. Cuanto más tranquilos estén los aspirantes, mejor harán las pruebas. Nuestra labor como profesores implica también crear un marco adecuado para que ellos puedan realizar correctamente los ejercicios e interpretaciones conforme a su preparación.



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
CONSERVATORI MUNICIPAL DE MÚSICA JOSÉ ITURBI

AVINGUDA BALEARS, 36 46023 VALÈNCIA
EMAIL: ITURBI@VALENCIA.ES TELF. 962082759
CODI DE CENTRE: 46016981

- En todo momento, los distintos tribunales y los profesores destinados a este menester, estarán pendientes de sus hijos para prestarles la ayuda y atención adecuadas.
- Para cualquier consulta o duda que puedan tener sobre información, inscripción, requisitos, etc pueden escribir a iturbi@valencia.es y será resuelta. También disponen del teléfono de atención: 962082759. Pero les rogamos no realicen las consultas sobre las notas obtenidas por los aspirantes por teléfono. Esa información solo saldrá publicada en el tablón de anuncios del Conservatorio y en la web del Ayuntamiento de València. Todos los aspirantes que aprueben recibirán por correo electrónico el acceso a la matrícula.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

A continuación, figura, a **título informativo**, un ejemplo de acta de calificación con los aspectos evaluables y su puntuación en cada una de las pruebas. **Este acta puede variar sensiblemente de una especialidad a otra, ésta es solo un ejemplo.**

Cada miembro del tribunal cumplimentará esta acta por cada aspirante y se adjuntará al acta general del tribunal. Cualquier padre, madre o tutor tiene derecho a consultar el acta de su hijo/a una vez publicadas las puntuaciones finales.



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
CONSERVATORI MUNICIPAL DE MÚSICA JOSÉ ITURBI
AVINGUDA BALEAR, 36 46023 VALÈNCIA
EMAIL: ITURBI@VALENCIA.ES TELF. 962082759
CODI DE CENTRE: 46016981

EJEMPLO DE ACTA DE CALIFICACIÓN INDIVIDUAL

INSTRUMENTO: _____ CURSO: _____

ASPIRANTE: _____

Prueba C: Interpretación de una obra

Repertorio (2 puntos)

Adecuación del repertorio (máx. 2 puntos)	
---	--

Criterios técnicos (4 puntos)

Posición del cuerpo y relajación (máx. 1 punto)	
Adecuación rítmica y tempo (máx. 1 punto)	
Uso de recursos técnicos apropiados para el repertorio y adecuado desarrollo mecánico (máx. 1 punto)	
Interpretación de memoria (máx. 1 punto)	

Criterios estéticos (4 puntos)

Adecuación al estilo(máx. 2 puntos)	
Sonoridad (calidad sonora, planos, dinámicas...) (máx. 1 punto)	
Expresividad y fraseo (máx. 1 punto)	
PUNTUACIÓN TOTAL	

Prueba A: Lectura a primera vista

Correcta lectura de notas (máx. 2,5 puntos)	
Adecuación al tempo de la obra y fluidez de lectura (máx. 2,5 puntos)	
Correcta realización de los motivos rítmicos (máx. 2,5 puntos)	
Correcta realización de las dinámicas y articulaciones (máx. 2,5 puntos)	
PUNTUACIÓN TOTAL	



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
CONSERVATORI MUNICIPAL DE MÚSICA JOSÉ ITURBI
AVINGUDA BALEAR, 36 46023 VALÈNCIA
EMAIL: ITURBI@VALENCIA.ES TELF. 962082759
CODI DE CENTRE: 46016981

Prueba B: Lenguaje Musical

Dictado (10 puntos)

Compás (máx. 0,5 puntos)	
Tonalidad (máx. 0,5 puntos)	
Elementos rítmicos (máx. 4 puntos)	
Perfil melódico (máx. 5 puntos)	
PUNTUACIÓN DICTADO (A)	

Primera Vista (10 puntos)

Lectura de notas (máx. 1 punto)	
Ritmo y métrica (máx. 3 puntos)	
Entonación (máx. 4 puntos)	
Dinámica, agógica y articulación (máx. 1 punto)	
Interpretación y carácter (máx. 1 punto)	
PUNTUACIÓN PRIMERA VISTA (B)	

Teoría (10 puntos)

PUNTUACIÓN TEORÍA (C)	
------------------------------	--

PUNTUACIÓN LENGUAJE MUSICAL (A+B+C) / 3	
--	--



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
CONSERVATORI MUNICIPAL DE MÚSICA JOSÉ ITURBI
AVINGUDA BALEAR, 36 46023 VALÈNCIA
EMAIL: ITURBI@VALENCIA.ES TELF. 962082759
CODI DE CENTRE: 46016981

Contenidos prueba de acceso a 1º Enseñanzas Profesionales

Lenguaje Musical

Prueba de capacidad auditiva: Dictado rítmico-melódico a una voz.

- Extensión aproximada: 8-12 compases
- Ámbito melódico: de do₃ a la₄
- Compás: **2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8**
- Tonalidad: hasta 3 alteraciones en la armadura
- Alteraciones accidentales: simples
- Elementos rítmicos:
 - figuras: de redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea y sus respectivos silencios
 - puntillo aplicado a la blanca, negra y corchea
 - ligadura de prolongación
- Metodología:
 - Se tocará la nota la₃ como referencia
 - El dictado se tocará en un tempo tranquilo
 - Se escuchará dos veces entero
 - Tras esto se repetirá cada fragmento 5 veces solo, y 2 veces enlazado con él.

Prueba de conocimiento teórico.

Responder por escrito a preguntas relativas al siguiente cuestionario:

Notas. Pentagrama. Líneas adicionales. Figuras. Silencios. Claves de Sol, Fa en cuarta. Do en primera, tercera y cuarta. Líneas divisorias. Ligadura. Puntillo. Calderón. Signos de repetición. Abreviaturas.

Compases. Compases de subdivisión binaria y ternaria. Compases con ritmos característicos: zortziko, petenera.

Intervalos, especies, inversión, intervalos melódicos y armónicos, calificación por su especie, composición. Intervalos armónicos, consonancias y disonancias.

Movimiento o aire. Términos principales que afectan a la velocidad del movimiento, diminutivos y superlativos. Carácter. Matiz. Acentuación. Términos utilizados para acelerar o retrasar gradualmente el movimiento; para suspender momentáneamente este, y para restablecer su marcha normal. Metrónomo.

Síncopas y notas a contratiempo.



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
CONSERVATORI MUNICIPAL DE MÚSICA JOSÉ ITURBI
AVINGUDA BALEAR, 36 46023 VALÈNCIA
EMAIL: ITURBI@VALENCIA.ES TELF. 962082759
CODI DE CENTRE: 46016981

Alteraciones. Alteraciones propias y accidentales. Dobles alteraciones. Grupos de valoración especial: tresillos, seisillos, dosillos, cuatrillos, quintillos y septillos, contenidos en un pulso.

Tonalidad. Modalidad. Grados de la escala. Armadura. Tonos relativos. Escalas diatónica, cromática, cromática integral, enarmónica, mixta, pentátona, exátona, escala menor oriental. Enarmonía. Tonos enarmónicos.

Notas de adorno: apoyatura, mordentes de una y dos notas, semitrino o trino barroco, grupeto, trino, acorde arpegiado, cadenza o fermata.

Prueba de conocimiento práctico de lenguaje musical.

Repentizar un estudio inédito de solfeo rítmico/melódico con o sin acompañamiento, utilizando las claves y los recursos rítmico/métricos y melódicos correspondientes al grado elemental, en tonalidades hasta con 3 alteraciones en la armadura, con el empleo de alteraciones accidentales simples.